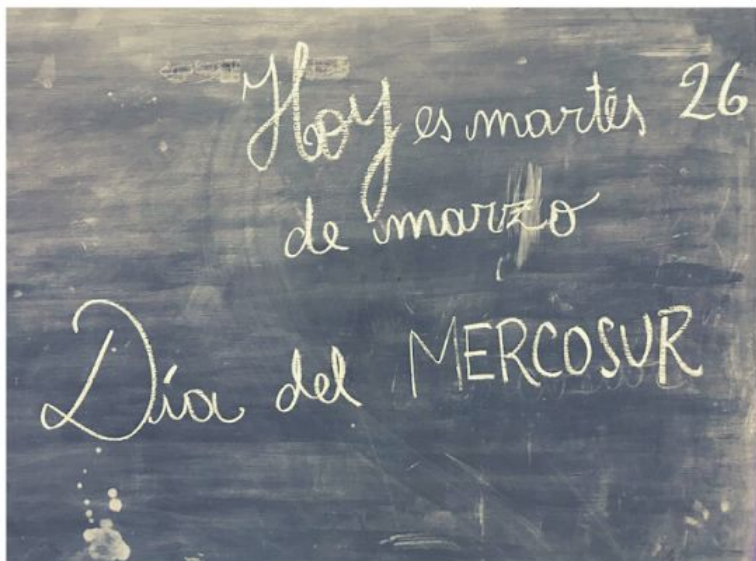




MEMORIA ANUAL 2019



Índice de contenidos

1. Asuntos Institucionales
2. Asuntos Bilaterales
3. Asuntos Multilaterales
4. Asuntos Regionales
5. Eventos
6. Programa de Apoyo a la Educación Pública
7. Proyecto Escuelas del Mundo
8. Propuestas 2020

1. Asuntos institucionales

- **Grupo de Trabajo de Relaciones Internacionales y Cooperación**

En el marco de este grupo de trabajo, se llevaron a cabo dos reuniones de coordinación y seguimiento de iniciativas de cooperación en curso en los distintos Consejos Desconcentrados de la ANEP.

- **Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación**

Se realizó la primera reunión de este espacio de trabajo, que busca a través de las autoridades de los Consejos Desconcentrados de la ANEP, organizar las acciones tendientes al desarrollo de la cooperación internacional en nuestra institución.

- **Equipo de trabajo**

El equipo de trabajo se mantuvo como en 2018, contando con dos cargos administrativos, dos cargos de asistentes técnicos, un cargo docente de pase en funciones desde CEIP.

Durante el mes de febrero, se sumó al equipo una estudiante finlandesa, Milla Ekman, quien realizó una pasantía de seis meses en la DRIC en el marco del MOU entre EDUFI y ANEP firmado en 2018. Durante su pasantía, asistió entre otras cosas, en tareas referidas al proyecto Escuelas del Mundo.

Luego de la renuncia, el 2 de setiembre, de Martina Lejtregger, esta dirección continuó con sus actividades sin la designación de una nueva autoridad.

- **Inmueble para recepción de expertos internacionales**

A lo largo del año se han hospedando las expertas que se encuentran enseñando chino en centros educativos de la ANEP. Dichas actividades son coordinadas por Políticas Lingüísticas de la ANEP.

Por otro lado, la pasante finlandesa Milla Ekman se hospedó en el inmueble por el tiempo que transcurrió su pasantía en las oficinas de la DRIC, así como también otras personas que han trabajado en nuestro país en el marco del acuerdo ANEP-EDUFI.

Situación edilicia:

Durante el año se llevaron a cabo distintas actividades de mantenimiento y acondicionamiento para asegurar las condiciones necesarias para habitar el inmueble.

Al momento, las condiciones edilicias no son las mejores en lo que respecta a la fachada del inmueble (tema que corresponde resolver a la administración del edificio). El notorio deterioro de la fachada, de las aberturas y persianas, provoca algunas filtraciones de agua y humedad en la casa. Desde la DRIC, en coordinación con la Unidad de Mantenimiento Edificio (UME), se acude periódicamente a brindar soluciones provisionales a dicho inconveniente.

- **Espacio web y difusión de becas y convocatorias internacionales**

Se continuaron las tareas de actualización del espacio de becas en el exterior y convocatorias internacionales, creado en 2018 en coordinación con la Dirección de Comunicación Institucional.

Asimismo, nuestra dirección se integró a un espacio de trabajo, junto con la Dirección de Comunicación Institucional, la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y el Departamento de Formación de la Dirección Sectorial de Gestión Humana, que tiene como fin la creación de un portal web que pretende aunar en un mismo espacio, las ofertas de formación permanente y becas internacionales, optimizando los canales de difusión de la oferta educativa en la ANEP.

2. Asuntos bilaterales

- **Argentina**

Se firmó en abril de 2019 un **Convenio de cooperación entre ANEP y el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fé**, Argentina, con el objetivo de afianzar el trabajo de colaboración realizado en años anteriores con dicha provincia argentina en proyectos educativos, especialmente relevante dada la sintonía con la política del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE) de la ANEP, y por las oportunidades que presentan algunos programas santafesinos en materia de formación docente, educación a distancia e inclusión educativa.

- **Brasil**

Se apoyó el trabajo del CFE en el marco del proyecto de Cooperación Sur-Sur aprobado en la Comisión Mixta Uruguay - Brasil coordinada por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) en 2018. El proyecto **“Educación audiovisual en la formación de docentes. Un área de innovación educativa”** se realizó conjuntamente entre el CFE y la Universidad Federal Fluminense (UFF), incluyendo talleres en ambos países, seminarios y formación para docentes y formadores de docentes.

La DRIC colaboró en la coordinación del proyecto **“Eratóstenes”**, que consiste en recrear la medición de la circunferencia de la Tierra como la realizó este matemático, astrónomo y geógrafo griego en el siglo III a. C. Parte del trabajo colaborativo entre niños y maestros de dos o más escuelas de diferentes países. Para ello se colaboró en la identificación de una escuela en Brasil que pudiera participar en conjunto con la Escuela N° 21 “Alemania”.

Se coordinó con el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología Sul-Rio-Grandense (IFSul) la participación de funcionarios docentes y de gestión de la ANEP en los cursos de formación técnica **“Profuncionário”**, impartidos en la sede de este

instituto en Santana do Livramento. Estos cursos incluyen: alimentación escolar, infraestructura escolar, administración escolar y didáctica multimedia.

La DRIC actualmente se encuentra articulando acciones para dar cumplimiento a los distintos puntos trabajados en el informe elaborado a partir de la participación en los **Comités de Integración Fronteriza Uruguay-Brasil**. Entre estas acciones se destaca:

- La coordinación con las Comisiones Descentralizadas de Educación y Unidades de Coordinación Departamentales de Integración Educativa (UCDIE) de los Departamentos de Artigas, Cerro Largo y Rivera para la creación de Comisiones Binacionales de Educación que integren a los actores educativos de ambos lados de la frontera.
- La elaboración de una propuesta de modificación de la normativa de salidas didácticas vigentes para el CEIP que se ajuste a la realidad de los intercambios en el marco del Programa de Escuelas Interculturales de Frontera (PEIF).
- Reuniones con actores educativos de Rivera y Santana do Livramento y el Departamento de Tránsito de la Intendencia de Rivera para evaluar la posibilidad de implementar una línea de transporte integrado transfronterizo que conecte los principales centros educativos.

- **Canadá**

La DRIC coordinó la elaboración y firma de un **Memorando de entendimiento entre la ANEP y la Corporación Comercial Canadiense (CCC)**, Empresa Estatal del Gobierno de Canadá, en la que se establece la contribución relativa a transacciones para la adquisición de equipos o servicios en materia de educación y cultura. El acuerdo fortalecerá los lazos de intercambio y cooperación entre ambos países.

- **China**

Se continuó participando en la coordinación del proyecto de la **donación de una escuela pública en el barrio Casavalle** de la ciudad de Montevideo junto a PAEPU, CEIP, AUCI y la

Embajada China en Uruguay. La escuela se construyó durante el año 2019. Su local se inaugurará en el comienzo del 2020 y alojará a 360 estudiantes.

Además, ante el ofrecimiento de China a través de la AUCI en 2017 para la presentación de propuestas de seminarios a ser ofrecidos por China a Uruguay, se coordinó la postulación, junto al MEC y la ANII, de una propuesta de seminario para conocer en profundidad el sistema educativo chino y las metodologías para la promoción e incorporación de innovación y tecnología en la educación. Esta propuesta de seminario fue aprobada por China y se concretó en setiembre de 2019 con una delegación de 28 personas de Uruguay, 20 de las cuales son funcionarios/as de ANEP. El funcionario Marcel Birnfeld participó, en representación de la DRIC, en el **Seminario de “Gestión Educativa”**, financiado por el Ministerio de Comercio de China y organizado por la Universidad Normal de Zhejiang. En dicho seminario participaron 20 representantes de ANEP (de todos los Consejos Desconcentrados), 7 del MEC y 1 de ANII.

- **Colombia**

Se ejecutó el proyecto de cooperación sur-sur **“Educomunicadores Sin Fronteras”**, a cargo del Programa Cineduca de CFE y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Se desarrollaron tres actividades de intercambio con el objetivo de promover la formación permanente de educadores y estudiantes en el desarrollo de capacidades y competencias en el área de la Comunicación Audiovisual.

- **Costa Rica**

ANEP participó de las actividades de dos proyectos de cooperación sur-sur con Costa Rica.

- El primero coordinado por la Facultad de Ciencias es el proyecto **“Capacitación en nanobiotecnología, valorización de subproductos industriales y fomento de vocaciones científicas entre Uruguay y Costa Rica”**. En este ANEP participó de un taller que se realizó en dependencias de UTU.
- El segundo proyecto es coordinado por la Facultad de Química y se denomina **“Educación en Ciencia Basada en Indagación (ECBI) en Uruguay. Aprendizaje a**

partir de una experiencia exitosa en Costa Rica". En 2019 se realizaron cuatro talleres de "Enseñanza por indagación" dirigidos a docentes de los distintos subsistemas. El proyecto culminó con reuniones de trabajo entre todos los actores involucrados para la planificación de acciones de sistematización de la propuesta de ECBI en Uruguay.

- **Cuba**

Se realizó la tercera edición del **Diplomado Internacional en Producción e Industria Láctea**, a cargo de CETP-UTU, dirigido a técnicos cubanos. En 2019 se formaron dos cohortes de estudiantes cubanos en la Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza. La formación se enmarca en un Convenio firmado en 2017 entre el MEC Uruguay y el Ministerio de Agricultura de la República de Cuba.

- **EE.UU.**

En mayo de 2018 se firmó un Memorándum de Entendimiento con la **Comisión Fulbright Uruguay** que oficializó las becas Fulbrigh dentro de la ANEP y habilitó la posibilidad de asignación de 10 horas docentes a aquellos/as funcionarios/as que realicen estudios de posgrado mediante dichas becas, para que a su regreso puedan aplicar sus conocimientos en el área de su especialización. La DRIC realizó un protocolo junto a la Dirección de Gestión Humana para la asignación de esas horas, el cual fue aprobado por el CODICEN el 5 de junio de 2019.

Además, en agosto de 2019 se realizó una reunión entre la Embajada de EE.UU. y el Grupo de Relaciones Internacionales y Cooperación, en la cual la Embajada presentó toda su oferta de becas y de la Comisión Fulbright. A partir de esa instancia el GT entendió oportuno elevar al CODICEN una propuesta de trabajo para mejorar la articulación de la cooperación con este socio cooperante, la cual fue remitida el mismo mes de agosto.

- **Finlandia**

En el marco del Memorándum vigente entre ANEP y EDUFI, la DRIC coordinó la venida de cuatro estudiantes de grado y posgrado finlandeses a Uruguay para el desarrollo de **pasantías internacionales** en varios proyectos.

Dos de ellos vinieron para llevar a cabo actividades en el proyecto de hermanamientos entre instituciones educativas de Fray Bentos y Kouvola. Saga Strömberg y Olli Lukkari realizaron sus pasantías entre marzo y noviembre, trabajando con la Escuela N°2 “República de Finlandia”, el Liceo N°3 y la Escuela Técnica de Fray Bentos. Para el proyecto se contó además con el apoyo de la Intendencia de Río Negro que cedió un lugar en la residencia universitaria para poder alojar a ambos pasantes. Los hermanamientos tuvieron un gran impulso gracias a la implementación de las pasantías, que fueron excelentemente valoradas por todos los actores involucrados. Fruto de este trabajo fue la coordinación, con el apoyo de DRIC, para la postulación de un grupo de estudiantes de turismo de la Escuela Técnica de Fray Bentos a la convocatoria PROMOVE de INEFOP de la cual resultaron ganadores en el rubro “Ferias” y con lo que pudieron asistir a una feria internacional de turismo en Helsinki en enero de 2020 en Finlandia.

También en el marco del programa de pasantías de EDUFI, se recibió a la estudiante de posgrado Meeri Tiensuu, quien llevó a cabo tareas de planificación y apoyo a la docencia en dependencias de CFE y CEIP vinculadas a la formación en inglés. Su aporte fue muy valorado por los actores involucrados.

También en DRIC recibimos a la estudiante avanzada de grado Milla Ekman, quien se desempeñó en tareas de gestión y planificación vinculadas al proyecto Escuelas del Mundo, que se comenzó a implementar en 2019, en coordinación con CEIP.

En octubre de 2019 recibimos a Jaana Mutaanen, encargada del área de pasantías de EDUFI, dado que el caudal de pasantes provenientes del país nórdico aumentó considerablemente en el último año. En dicha misión se realizaron reuniones de trabajo para mejorar los mecanismos de solicitud de las pasantías y evaluar las pasantías ya desarrolladas.

Se apoyó la recepción de la donación de la fundación Einari Vidgrén para la realización de una **misión de funcionarios de CETP-UTU** a escuelas técnicas y plantas de producción de Finlandia. La misión fue realizada en 2019 por los docentes Mario Albornoz y José Luis Mengui del Polo de Paysandú, quienes contaron su experiencia en una visita realizada por DRIC y el Presidente de ANEP a Paysandú en mayo del mismo año, en donde se destacaron especialmente las experiencias de educación en ámbitos de trabajo visitadas durante la misión.

- **Francia**

Se colaboró en el desarrollo del proyecto “**Gastro-Num**” entre CETP-UTU y el Lycée Lautréamont des Métiers de L’hôtellerie Restauration, de L’alimentation et des Services Tertiaires. El proyecto implicó, en 2018, la realización de clases a distancia dictadas por docentes del Lycée Lautréamont a estudiantes de UTU, los cuales se presentaron voluntariamente para participar del proyecto y los cuales fueron finalmente seleccionados en base a su conocimiento del francés. Además, con el apoyo de la Embajada de Francia en Uruguay, los estudiantes contaron con clases de apoyo de francés. Los estudiantes que completaron todas las fases del proyecto realizaron, a comienzos de 2019, una práctica formativa en el Lycée Lautréamont en Tarbes, Francia, financiada por INEFOP a través del programa PROMOVE. A su vez, CETP-UTU recibió en febrero de 2019 a un grupo de estudiantes del Lycée en la Escuela de Alta Gastronomía de Parada 12 de Punta del Este y a un docente que evaluó presencialmente a los estudiantes uruguayos. Es importante destacar que a uno de ellos, el estudiante Líber de León, le fue ofrecida la oportunidad de culminar su bachillerato en Tarbes. DRIC apoyó al estudiante en las gestiones correspondientes a la inscripción en la institución francesa y la obtención de la visa de estudiante para Francia. El estudiante se encuentra cursando la formación en gastronomía desde setiembre de 2019.

Durante el 2019 se negoció un **acuerdo marco de cooperación con el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios (CNAM)** de Francia, con quienes ya se ha desarrollado cooperación para conocer la experiencia francesa de educación en ámbitos de trabajo

(específicamente en el área de gastronomía). El texto del Acuerdo ya ha sido aprobado por ambas partes (ANEP y CNAM) y se espera proceder a su firma en 2020.

Se comenzó a implementar el proyecto **“Introducción de la enseñanza de la lengua francesa en escuelas primarias de Montevideo y Uruguay”**, producto de un convenio de cooperación firmado entre la ANEP y las Embajadas de los países francófonos con el objetivo de introducir la enseñanza de lengua francesa en escuelas públicas de todo el país. El piloto del proyecto involucró a 12 grupos de 5° grado de escuelas públicas de Montevideo y el Interior del país recibiendo clases de francés semanalmente. Se prevé que para el 2020 se continúe impartiendo francés en 5° de escuela y se comience a implementar en los grupos de 6° de las mismas escuelas que ya recibieron formación.

También continuó en 2019 la participación de Hyacinthe Porcher como **experta para la coordinación de la enseñanza de francés en la ANEP**. Su trabajo es financiado por la Embajada de Francia en Uruguay y trabaja en dependencias de la Dirección de Políticas Lingüísticas para fortalecer y expandir la enseñanza y el aprendizaje de francés en la ANEP.

Se comenzó a trabajar en colaboración con el **Programa Pedagógico “Le cinéma, cent ans de jeunesse” (CCAJ)** perteneciente a la Cinemateca Francesa. Uruguay es uno de los países que recientemente se incorporaron al programa a través de la participación del Programa Cineduca del CFE, junto al Instituto del Cine y el Audiovisual de Uruguay (ICAU), la Embajada Francesa y la Cinemateca Uruguaya. Un equipo de tres referentes conformado por el cineasta Guillermo Casanova, la coordinadora de Cineduca Cecilia Cirilo y el maestro Bruno Lasa, viajó a París en setiembre de 2019 para formarse en nuevas pedagogías para el trabajo con la comunicación audiovisual en el aula. A partir de dicha misión, comenzaron a ejecutarse actividades en territorio, puntualmente en la Escuela N° 3 “Francia” de Montevideo. Las próximas actividades de formación y sistematización de experiencias en el marco de este programa se realizarán en Rio de Janeiro y París en abril y julio de 2020 respectivamente.

Dos referentes técnicas del Programa Agrario del Consejo de Educación Técnico-Profesional viajaron a Argentina en el marco de un **intercambio de cooperación triangular entre Francia, Argentina y Uruguay sobre formación agropecuaria** en sus respectivos países. Viajaron la Ing. Susana Lerena y la Dra. Vet. Alejandra Pons, del programa de Educación para el Agro del CETP.

- **Honduras**

En setiembre de 2019 se desarrolló la **visita de una delegación de la Secretaría de Educación de la República de Honduras**. Participaron en representación del gobierno de la educación de Honduras: Doris Margot Gutierrez (Coordinadora Unidad Técnica de Corresponsabilidades y Proyecto Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica) y Denis Faubricio Cruz Cerrato (Técnico en Monitoreo, Evaluación de Indicadores Programa Bono Vida Mejor). El objetivo de la visita fue conocer las experiencias que ha desarrollado la ANEP en las áreas de: educación inicial, tránsito inter-ciclos y protección de trayectorias educativas.

- **Italia**

Se negoció un **acuerdo de colaboración entre la ANEP y la Embajada de Italia en Uruguay para promover la enseñanza de italiano y la cultura italiana en centros de educación media** de Montevideo y el Interior del país. Este acuerdo ampliaría el alcance del acuerdo ya firmado entre las mismas Partes en 2016 para la introducción del italiano en escuelas públicas. La DRIC ha coordinado junto con la Dirección de Políticas Lingüísticas la negociación de este acuerdo ampliatorio. Se prevé la aprobación y firma del acuerdo en 2020.

- **Japón**

La DRIC aplicó, junto con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) para la cooperación técnica japonesa, con la finalidad de implementar un **curso especializado en**

educación inclusiva, dirigido a técnicos y docentes de la educación pública uruguaya. Se prevé la aprobación e implementación de dicho curso en 2020.

- **México**

En 2019 comenzó a implementarse el proyecto de cooperación sur-sur aprobado el año anterior **“Innovación en diseño para una educación de calidad e igualdad de género”**, llevado a cabo por CETP-UTU y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de México, en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación para la financiación y ejecución de proyectos de cooperación Uruguay-México, coordinado por AUCI y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

- **Paraguay**

Se aprobaron dos proyectos de cooperación sur-sur en el marco de la Comisión Mixta Uruguay-Paraguay que forman parte del Programa Bilateral entre estos dos países para el período 2019-2021.

Los proyectos son:

- **“Cooperación sur-sur para el reconocimiento de títulos de formación docente entre Argentina, Paraguay y Uruguay”** (CFE). Este proyecto complementa los logros obtenidos con Argentina entre 2017 y 2018 en un proyecto del mismo tenor. La contraparte principal en el proyecto de 2019 es la Dirección General de Formación Profesional del Educador del Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay. El objetivo de dicho proyecto es contribuir a garantizar la libre movilidad de docentes entre Argentina, Paraguay y Uruguay por medio de la elaboración de un procedimiento común para el reconocimiento de títulos de formación docente de los países de la región.
- **“Diseño y fabricación digital como factor de desarrollo territorial con poblaciones en situación de vulnerabilidad en Paraguay y Uruguay”** (CETP-UTU). La contraparte en este proyecto es el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación y Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y

Arte (FADA) de la Universidad Nacional de Asunción. El objetivo del proyecto es Promover una educación de calidad con equidad a través del fortalecimiento de las capacidades humanas y territoriales de las instituciones educativas asentadas en comunidades vulnerables de Paraguay y Uruguay, a partir de la aplicación del Diseño y la fabricación digital para el abordaje de problemáticas territoriales, desde los ámbitos de la educación, la comunidad y el sector público.

Ambos proyectos comenzarán a ejecutarse en 2020.

- **Perú**

Se aprobó un proyecto de cooperación sur-sur en el marco de la Comisión Mixta Uruguay-Perú que forma parte del Programa Bilateral entre estos dos países para el período 2019-2021.

El proyecto lleva el nombre de **"Formación a formadores en Educación Especial y Alternativa: Intercambios de aprendizajes a partir de experiencias educativas en Perú"** y está coordinado por CFE, DRIC y MEC por la parte uruguaya, y las Direcciones de Educación Básica Especial (DEBE) y de Educación Básica Alternativa (DEBA) del Ministerio de Educación de Perú. El objetivo de este proyecto es fortalecer a las instituciones involucradas en este proyecto en la formación en educación especial y alternativa, con énfasis en la educación inclusiva y en contextos de privación de libertad, a través de intercambios de aprendizaje con experiencias educativas en Perú, a los efectos de impulsar la formación de formadores en dichas áreas. Las primeras actividades (virtuales) del proyecto tuvieron lugar entre diciembre 2019 y enero de 2020. En el marco de este proyecto se prevé realizar una misión de técnicos a Perú y viceversa en el año 2020.

3. Asuntos multilaterales

- **C.A.F. (Banco de Desarrollo de América Latina).**

Se aprobó formalmente el proyecto “**Fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en Educación Media**” y comenzó a ejecutarse a partir de la publicación de los dos primeros llamados de consultores/as quienes comenzaron a trabajar en 2019.

A la fecha los/as consultores/as están desarrollando los productos para dar cumplimiento a las actividades propuestas en el Convenio firmado entre ANEP y la CAF cuya suscripción fue aprobada por el CODICEN en julio del 2018 y se extiende hasta 2021. El mismo contempla el proyecto mencionado en el párrafo anterior. El 20 de diciembre de 2019 la CAF realizó el primer desembolso siguiendo lo establecido en el Convenio.

Las Direcciones involucradas en el desarrollo de las actividades son:

* la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y el Conocimiento (DSIGC).

*la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE).

*la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE).

DRIC oficia de articuladora entre ANEP y la contraparte.

- **UE-EUROSOCIAL+ (Programa de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina).**

Proyecto: Apoyo a la elaboración de un plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología.

El proyecto culminó con la elaboración del Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología. La iniciativa fue coordinada por la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN (DD.HH.).

En el Plan se propone una primera etapa piloto a desarrollar entre agosto 2019 y agosto 2020 que presenta las siguientes fases:

1. Difusión del plan.
2. Desarrollo de al menos una de las líneas de acción o programa propuesto por cada Consejo.
3. Desarrollo de al menos una de las líneas de acción o programa que involucre a uno o más Consejos entre sí y/o con otra/s institución/es dependientes o no de la ANEP.
4. Evaluación de la etapa piloto.

Actualmente el proyecto se culminó y se presentará en 2020 el Plan Integral.

Proyecto: Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en el Sistema Educativo de Uruguay: pedagogía en clave de diferencias.

Los objetivos específicos de este proyecto son los siguientes:

1. Profundizar el conocimiento sobre formatos de inclusión (en lo referido a planificación y seguimiento de apoyos y ajustes, mecanismos de información y estrategias de centros educativos) con especial énfasis en el interciclo educación primaria - educación media.
2. Examinar la equidad y la inclusión en las políticas educativas en curso, identificar las medidas necesarias para mejorar las políticas y su aplicación e instalar capacidades para monitorear el progreso de la política.
3. Mejorar la formación inicial docente y la capacitación a docentes en ejercicio sobre educación inclusiva con énfasis en las personas en situación de discapacidad.
4. Generar herramientas específicas para la promoción y desarrollo de entornos inclusivos en los centros educativos.

Para el logro de estos objetivos el proyecto previó las siguientes acciones:

- Aplicación en Uruguay de la "Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación" de UNESCO (2017)(<http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002595/259592s.pdf>).
- Diseño de una propuesta de formación inicial y una capacitación a docentes en ejercicio.
- Diseño y aplicación piloto de un "tool-kit" / "guía de referencia y seguimiento" para el aula para el desarrollo de entornos inclusivos, que incluya herramientas de alfabetización para trabajar en el interciclo educación primaria - educación media.

El desarrollo e impulso del proyecto fue coordinado entre la DSIE, la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA), la Dirección de DD.HH y la DRIC. La mesa de trabajo para las situaciones de discapacidad de la ANEP fue el espacio a través del cual se elaboraron de forma conjunta con el cooperante las agendas de las diferentes misiones en cuanto a contenido y aspectos de índole logísticos. Se destaca la colaboración de AUCI para hacer viable la concreción en diferentes aspectos (logísticos, financieros, etc) de las diversas misiones que involucró el proyecto.

EUROsociAL+ contrató a diversos/as consultores/as a través de Fundación ONCE para el desarrollo de los productos derivados de las acciones anteriormente mencionadas. La cooperación se articuló por medio de misiones de los diferentes equipos consultores que se extendieron de marzo a noviembre de 2019. Del 23 de setiembre al 2 de octubre de 2019 una delegación con integrantes de ANEP viajó a Europa para conocer diferentes estrategias de inclusión educativa.

En la última misión se destaca la participación del Catedrático Emérito de Educación en la Universidad de Manchester, Reino Unido, Mel Ainscow. Es una autoridad con un amplio reconocimiento internacional en la promoción de la inclusión y de la equidad en la educación. La agenda del consultor de la UNESCO incluyó reuniones de trabajo con

docentes y directivos de los diferentes subsistemas, con autoridades de la ANEP y la presentación en Torre Ejecutiva de la difusión y avances de ANEP en educación inclusiva.

Actualmente el proyecto culminó y se encuentran en fase de estudio los informes que los/las consultores/as elaboraron en cada misión. Todos los informes son validados por la mesa de trabajo para las situaciones de discapacidad de la ANEP.

Las Direcciones involucradas en los tres proyectos de EUROsociAL+ y el cooperante tienen la iniciativa de presentar los resultados en forma conjunta en 2020.

Proyecto: Apoyo al Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de Uruguay: Seguimiento y Acompañamiento.

La iniciativa fue impulsada por el grupo de trabajo técnico del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE) de la DSIE.

El objetivo general del proyecto es fortalecer la implementación del SPTE de Uruguay considerando sus diferentes dimensiones: seguimiento y acompañamiento pedagógico, vincular y socio-territorial. Los objetivos específicos son:

1. Profundizar el conocimiento sobre experiencias de implementación de políticas educativas públicas y sus estrategias de seguimiento, acompañamiento y revinculación con énfasis en adolescencia y juventud.
2. Fortalecer conceptual y metodológicamente el SPTE de Uruguay.

Este proyecto se encuentra en la última fase. Para cumplir con los objetivos se realizaron diversas misiones de equipos designados por ANEP para conocer experiencias en el exterior (puntualmente el plan “Vuelvo a Estudiar” de la Provincia de Santa Fe, Argentina) y se recibieron a delegaciones de diferentes consultores/as en Uruguay.

La última misión del consultor Alberto Croce se desarrolló en febrero de 2020. El experto entregará un informe próximamente vinculado con los objetivos del proyecto. Este documento será el producto final.

- **O.E.A (Organización de Estados Americanos).**

En 2018 se firmó el acuerdo de ejecución del Programa Atención Integral a la Primera Infancia titulado “**Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay**” entre la Secretaría General de la OEA y la ANEP.

Su objetivo general era el de promover la integración de los Sistemas de Información de todas las instituciones vinculadas a la atención y educación de la primera infancia en Uruguay.

La iniciativa estuvo coordinada entre el CEIP (los puntos focales por el CEIP fueron Alicia Milán-Prosecretaria del subsistema anteriormente mencionado y el Consejero Pablo Caggiani) y la DRIC (los puntos focales fueron Martina Lejtregger y Macarena Zunini).

En el marco del proyecto se realizó el 1° de agosto de 2019 la presentación de cursos de protección de datos y acceso a la información, brindados por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC).

El taller se realizó ante la necesidad de aumentar capacidades de docentes, educadores y operadores territoriales en el manejo de la información y la protección de los datos personales.

En este aspecto la AGESIC cumple un rol fundamental no sólo en el asesoramiento tecnológico para la mejora de los sistemas informáticos de los organismos con competencia en la primera infancia sino también sobre la protección de datos en el marco de la Ley N° 18.331 y el acceso a la información pública. Asistieron a esta instancia funcionarios del MEC, MIDES, ANEP, INAU y MSP.

El proyecto abarca una instancia de intercambio de cooperación, por lo cual se entendió que la participación de IIPÉ-UNESCO (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación) era importante atendiendo al asesoramiento que ofrece a los países de la

región en la planificación para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda de Educación 2030.

En este sentido, se desarrolló el taller: “Sensibilización sobre Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay”, que tuvo lugar el 9 de octubre. Al evento asistieron referentes del CCEPI (Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia), de los sistemas de información de cada organismo (ANEP, MEC, MSP, INAU y MIDES), de AGESIC e integrantes del Comité de seguimiento del SIIAS (Sistema de Información Integrada del Área Social).

IPE-UNESCO realizó una propuesta para acompañar a ANEP en el avance de la integración interinstitucional de su sistema de información de primera infancia. La implementación de la propuesta conlleva un presupuesto cuyo monto no está cubierto por el cooperante del proyecto (O.E.A).

La iniciativa actualmente está sujeta a estudio en términos de contenido y financiación (sea a través de una ampliación que se solicite a la O.E.A o a través de la solicitud de cooperación a otro cooperante) una vez se conformen los nuevos equipos técnicos de los organismos involucrados en la integración interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay.

- **O.E.I (Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura).**

En julio de 2019 el CODICEN aprobó la suscripción del Memorandum de entendimiento entre ANEP y la O.E.I y su plan de trabajo contemplando la transversalidad en distintas dependencias de ANEP.

Sus componentes principales son:

1. Acompañamiento al fortalecimiento de la educación inicial.
2. Fortalecimiento de la educación rural.
3. Dispositivos de acompañamiento a la formación docente inicial y continua.

4. Promoción y difusión de la educación ciudadana.
5. Promoción de la calidad de la educación en contextos de encierro.
6. Aportar a la mejora del sistema de evaluación educativa.
7. Aliento al desarrollo de la cultura y las artes en la educación.
8. Promover la continuidad educativa de personas con discapacidad.
9. Profundización de líneas de investigación y comunicación educativa.
10. Sistematizar experiencias de educación artística desde las voces de los mismos protagonistas, de cara a la reunión de Ministros de Cultura con quienes se tratará el tema de “Educación artística en Iberoamérica”.

El acuerdo está vigente hasta setiembre de 2020. La OEI expresó su completa disposición para gestar nuevos espacios de diálogo y concertación con el fin de propiciar líneas formales para períodos 2020-2021.

Actualmente se vienen desarrollando las diferentes actividades involucradas en el plan de trabajo. La DRIC oficia de coordinadora de las acciones previstas en el memorándum, junto con la contraparte y cada una de las direcciones de ANEP y subsistemas involucrados en el plan de trabajo.

ANEP cooperó con la OEI para asesorarle acerca de postulantes para el proyecto “Quijote Iberoamericano”. La Secretaría General de la OEI junto con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, ciudad natal de Cervantes, y la Universidad de Alcalá impulsaron la iniciativa.

Para el asesoramiento sobre cuál liceo podía postular para el proyecto se solicitó asistencia a las Inspectoras Nacionales de Literatura del CES: Jenifer Charo y María José Larre Borges. Ellas sugirieron al Instituto de Enseñanza Secundaria N°26 Líber Falco, quien fue finalmente seleccionado para realizar sus aportes en el mencionado proyecto.

- **U.N.E.S.C.O (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura).**

En julio de 2019 el CODICEN aprobó la suscripción de la Carta Acuerdo de Cooperación entre la ANEP y UNESCO, con vigencia hasta 2021.

La Oficina de U.N.E.S.C.O Montevideo y la ANEP acordaron desarrollar acciones conjuntas encaminadas a fortalecer el trabajo que realizan en Argentina y Uruguay, con base en los objetivos estratégicos de ambas instituciones, permitiendo el uso eficaz de los recursos y estableciendo una infraestructura de colaboración para alcanzar metas de crecimiento orientadas al beneficio mutuo y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en particular al ODS 4 relativo a educación.

El Acuerdo contempla los aspectos de cooperación que figuran en su anexo para las siguientes actividades, sin perjuicio de futuras iniciativas de cooperación entre las partes.

Dentro de las acciones que se realizaron en 2019 se encuentran:

- El aporte del cooperante en el X Congreso Iberoamericano de Educación Científica que tuvo lugar en marzo de 2019 con el cual se compromete a apoyar a la ANEP en el fortalecimiento y fomento de la educación científica en el Uruguay.
- La colaboración de U.N.E.S.C.O en la Primera Semana de Educación y Trabajo (mayo 2019) .
- La promoción de la participación de la ANEP o sus representantes en iniciativas regionales y/o internacionales que sean de interés para la educación pública de Uruguay y que requieran participación nacional. Un ejemplo de la colaboración en este sentido, fue el financiamiento de la participación del Maestro Consejero Pablo Caggiani (en representación del CEIP) en el Foro sobre Educación para el Desarrollo Sostenido y la Ciudadanía Global, que se llevó a cabo en julio en Vietnam. El Foro tenía entre sus objetivos la presentación de los resultados del Informe de la U.N.E.S.C.O “Educación para el desarrollo sostenible y educación para una ciudadanía global en la transición desde la temprana edad a través de la enseñanza primaria y secundaria”.

Dentro de las acciones que restan desarrollarse y están comprendidas en el acuerdo se encuentran:

- La colaboración con el CFE, a través del apoyo al desarrollo de la Maestría en Didáctica de la Ciencia en aquellos aspectos de interés común, fomentando el intercambio de experiencias y saberes propios del acervo de la U.N.E.S.C.O.
- El trabajo en conjunto con el CFE, con el objetivo de rediseñar una formación docente integral dirigida a desarrollar educadores para la escuela del Siglo XXI.
- La asistencia técnica del cooperante a la ANEP en relación a proyectos e iniciativas dirigidas a instalar en el país la Educación para la Ciudadanía Global, es decir enseñar a niños, niñas y jóvenes los valores, las actitudes y los comportamientos que constituyen la base de una ciudadanía mundial responsable: creatividad, innovación y compromiso a favor de la paz, derechos humanos y desarrollo sostenible. El cooperante se comprometió a prestar sus apoyos para el proyecto Escuelas del Mundo.

Desde la DRIC se apoyaron las gestiones de la DSPE que junto a IIPE-UNESCO realizaron en octubre de 2019 el encuentro presencial en Montevideo del Programa de Formación en Planeamiento y Gestión de Políticas Educativas con la participación de varios países de América Latina.

- **U.N.I.C.E.F (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia).**

En julio de 2019 el CODICEN autorizó la suscripción al convenio de cooperación entre ANEP y U.N.I.C.E.F, el cual tiene como objetivo apoyar a la ANEP en el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes, la prevención de la desvinculación, la inclusión educativa y la promoción del derecho a la participación de los estudiantes. Este Convenio puede extenderse hasta el 31 de diciembre de 2020.

En este sentido, el convenio incluye un plan de trabajo en donde se plasman 7 productos relacionados con las líneas de acción mencionadas en el párrafo anterior.

En el primer trimestre de ejecución del convenio (diciembre 2019 a febrero 2020) se están desarrollaron las siguientes actividades:

1. Actividad 3: diseño, producción y distribución de materiales identificatorios a nivel territorial para concientizar sobre el valor de la asistencia educativa y prevenir la desvinculación escolar. Esta actividad es coordinada por la DSIE.
2. Actividad 4 : diseño y organización del seminario denominado “La repetición escolar. Las prácticas pedagógicas y sus trazos de resistencia en Uruguay” realizado en diciembre de 2019. La actividad fue coordinada desde la DSPE.
3. Actividad 5. Abarca la elaboración de un documento de sistematización de buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones sobre la implementación de los Consejos de Participación y la capacitación en “Derechos Humanos, Derechos de la Infancia y promoción de la participación de niños y adolescentes en la educación”. La actividad es coordinada por la Dirección de DD.HH.
4. Actividad 7 : implementación de hermanamientos escolares internacionales en el marco del proyecto Escuelas del Mundo. La actividad es coordinada desde la DRIC.

En mayo de 2019 se realizó el Seminario Internacional: “Acompañar las trayectorias educativas: repetición y después” , atendiendo a la línea de acción 2.6 del memorándum. Las actividades involucradas en la agenda del evento incluyeron ponencias del SPTTE de expertos uruguayos y argentinos; se compartieron experiencias internacionales en la materia como son el caso español, portugués y finlandés con disertaciones de panelistas de estos países. El encuentro también abarcó un espacio de trabajo de expertos argentinos con autoridades y mandos medios del Sistema Educativo en Uruguay.

Entre agosto y setiembre de 2019 se desarrolló el curso: “Migración y Derechos Humanos en el ámbito educativo” organizado por FLACSO atendiendo a la promoción de la participación y convivencia con enfoque de derechos humanos en los centros educativos (componente número 3 del memorándum). La formación estuvo dirigida a mandos medios y grupos de docentes.

En agosto de 2019 se autorizó por parte del CODICEN la suscripción a la Adenda al memorándum entre ANEP y UNICEF (cuya suscripción se autorizó en 2018), que tiene como objetivo ampliar el componente número tres del Memorándum, denominado “Promoción de la participación y convivencia con enfoque de derechos humanos en los centros educativos” coordinado por la Dirección de DD.HH. En este sentido se agregan tres líneas de acción/actividades que amplían el desarrollo del componente anteriormente mencionado.

Las líneas a ser añadidas son las siguientes:

1. Sistematización de buenas prácticas en educación y niñez migrante.
2. Adaptación de los materiales “Valija Migrantes” al contexto uruguayo como son los materiales para formación docente y materiales para trabajar en el aula.
3. Proyecto Convivencia, el cual se desarrollará en cuatro módulos:
 - a. Propuesta de encuesta de convivencia con foco en últimos años de primaria y primeros años de educación media.
 - b. Materiales para docentes.
 - c. Materiales para familia. U.N.I.C.E.F trabajará en una propuesta a presentar a ANEP en base a los mismos criterios de los materiales elaborados para docentes.
 - d. Implementación del proyecto piloto. U.N.I.C.E.F elaborará una propuesta de intervención piloto, en dos centros educativos, que enviará a ANEP para poder trabajarla de forma conjunta.

Atendiendo al desarrollo de la Plataforma Derechos del Estudiante para Educación Media y dispositivos en línea para mejorar el acceso a la formación de los estudiantes (componente 3, línea de acción 3.5 del memorándum ANEP-UNICEF) se realizó el lanzamiento de la plataforma virtual “Derechos de Estudiantes para Educación Media” en octubre de 2019.

En el marco de la cooperación entre ANEP y UNICEF los días 13 y 14 de febrero de 2020 se llevó a cabo un encuentro de docentes de educación media de UTU y CES pertenecientes a centros educativos donde se implementa el proyecto Mandela en Media. Tuvo dos momentos, el día jueves 13 dió comienzo el curso de formación a cargo de FLACSO en el marco de cooperación UNICEF - ANEP. El mismo se desarrolló para 130 docentes con una instancia presencial y luego modalidad virtual. El día viernes 14, los docentes de los centros Mandela de media, junto a los equipos de cada subsistema, compartieron experiencias intercambiando y reflexionando sobre las prácticas hacia una educación inclusiva en educación media. Las reuniones para coordinar estas jornadas se desarrollaron en 2019.

4. Asuntos regionales

- **Sector Educativo del MERCOSUR (SEM)**

Desde la DRIC se articularon activamente los espacios de trabajo correspondientes al Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) durante las Presidencias Pro Témpore de Argentina (PPTA) y de Brasil (PPTB) respectivamente.

En la PPTA, se participó directamente, desde esta Dirección, en las instancias del Comité Coordinador Regional (CCR) y se hizo seguimiento de las Comisiones de Área de Educación Básica (CAEB), Comisión de Área de Educación Tecnológica (CAET) y Comisión de Área de Formación Docente (CAFD) así como también de las comisiones ad hoc y grupos de trabajo dentro de cada comisión de área del SEM.

Entre los hechos destacados dentro de la PPTA de 2019 se encuentran:

- La aprobación del proyecto “Parlamento Juvenil del MERCOSUR (PJM)”, coordinado por Uruguay y financiado por el Fondo Educativo del MERCOSUR (FEM).
- La realización del II Seminario Internacional de Buenas Prácticas en Primera Infancia, realizado el 13 de junio en Buenos Aires.
- La aprobación del proyecto “Formación docente para la construcción de ciudadanía regional en el MERCOSUR”, financiado por el FEM.
- El desarrollo de un mapa georreferenciado de escuelas de frontera de los países de la región.
- La actualización de las Tablas de Equivalencia de Informática y Administración.
- Día del MERCOSUR (26/03). A través del eje temático “yerba mate”, se llevaron a cabo distintas actividades en los países del bloque. En nuestro país, se concretaron charlas en relación a la consigna en las Escuelas: N° 191- “Países del MERCOSUR”, N° 17 - “Brasil”, N° 2 “Argentina” y N° 51 “Paraguay” de la ciudad de Montevideo.

Con respecto a la PPTB, desde nuestro país se realizaron esfuerzos importantes para apoyar las gestiones de Brasil en la organización, coordinación, seguimiento y concreción de las actividades del SEM.

Pese a ser un semestre con pocos avances en las líneas de trabajo que hasta ahora se vienen desarrollando, se destaca:

- Aprobación de tablas de equivalencia en disciplinas como alimentación, energías renovables, deportes, textil.
- Solicitud de Perú para adherirse al Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Secundario entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados”.
- Realización de la 5° Edición Internacional de Parlamento Juvenil del MERCOSUR en Montevideo. Este evento, que se llevó a cabo con la participación de Argentina, Paraguay y Uruguay, tuvo lugar entre el 8 y el 11 de noviembre.
- Avances en Proyecto de Capacitación en Creatividad, Innovación y Prototipado del Mercosur - Hackathon Mercosur (Ejecución prevista para 2020).

5. Eventos

Eventos nacionales con participación internacional

- **Evento de reconocimiento a cooperantes internacionales**

En el mes de marzo se convocó a aquellas organizaciones nacionales, internacionales y representantes de los Estados que han trabajado conjuntamente con la ANEP en el impulso de la agenda de Cooperación Internacional en la Educación Pública de nuestro país. Con el fin de reconocer el trabajo de dichas instituciones, desde la DRIC se organizó una jornada de visita a la Escuela sustentable N° 294 de Jaureguiberry y una cena en la Escuela de Alta Gastronomía de Punta del Este. En esta ocasión se presentó el Informe Anual de la Cooperación en ANEP para 2018, que se encuentra disponible en la web de DRIC.

- **Foro Internacional de Educación y Trabajo**

Desde la DRIC, en conjunto con el MEC, el INEFOP y el CETP, se organizó en Montevideo, la Primera Semana de la Educación y Trabajo en el mes de mayo; llevándose a cabo un conjunto de actividades técnicas, educativas y culturales de carácter nacional e internacional con el objetivo de reunir a todas aquellas personas e instituciones vinculadas a la educación técnica y la formación profesional para reflexionar sobre los avances y desafíos de nuestro país en esta temática, su aporte al desarrollo nacional, así como para visibilizar en el conjunto de la sociedad uruguaya las valiosas experiencias llevadas adelante por los y las jóvenes de nuestro país. Entre las actividades, se destacó el Foro Internacional de Educación y Trabajo – organizado junto con IIPE y UNESCO, donde referentes de distintos países de América Latina y el Caribe expusieron sus experiencias en aspectos referidos a la Educación Técnica, Formación Profesional y el mundo del trabajo; integralidad de las trayectorias de profesionalización y reflexiones sobre enfoques de formación en la educación técnico profesional.

- **Seminario internacional “Acompañar las trayectorias educativas: repetición y después”**

La DRIC participó en la coordinación del Seminario internacional “Acompañar las trayectorias educativas: repetición y después” co-organizado por la DSPE y la DSIE de la ANEP. El Seminario se llevó a cabo los días 15 y 16 de mayo de 2019 en locaciones de la Intendencia de Montevideo y el Hotel Radisson Victoria Plaza. Tuvo por objetivo promover la reflexión y el intercambio (técnico, político y académico) sobre las tensiones y los desafíos que instala el cuidado de las trayectorias educativas con foco en la repetición, especialmente en Educación Media.

Para dicha ocasión, la DRIC coordinó la participación de tres expertos internacionales provenientes de España, Portugal y Finlandia:

- Miguel Recio (España) - Asesor de la Secretaría de Estado y responsable del Gabinete de Estudios de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Recientemente presentó el informe “Fracaso escolar y abandono educativo temprano”, una radiografía detallada sobre las causas y los efectos de la práctica de la reiteración de grado sobre el abandono educativo temprano.
- Lina Varela (Portugal) - Jefe de la División de Educación Preescolar y Educación Básica en la Dirección General de Educación / Ministerio de Educación, con funciones en el área de desarrollo curricular. Recientemente ha colaborado en el desarrollo de la autonomía curricular y la flexibilidad y el aprendizaje esencial en la educación básica y secundaria.
- Riia Palmqvist (Finlandia) - Consejera de educación en la Agencia Nacional de Educación de Finlandia (EDUFI). En el Departamento de Educación General, Educación y Cuidado de la Primera Infancia, sus áreas de experiencia son apoyo para el aprendizaje, educación especial, bienestar de los estudiantes, orientación y asesoramiento. Actualmente está involucrada en el proceso de hacer un nuevo

plan de estudios nacional básico para las escuelas secundarias generales finlandesas.

Eventos internacionales con participación de la ANEP

- **PABA +40 - Capacidades de Cooperación Sur-Sur**

La DRIC coordinó la elaboración de una lista de capacidades de la ANEP para la cooperación Sur-Sur, que fueron presentadas en un espacio país coordinado por la AUCI en el marco de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur (PABA+40) que se celebró del 20 al 22 de marzo de 2019 en Buenos Aires. La gacetilla y el audiovisual generados para dicha instancia están disponibles en el sitio web de DRIC-ANEP.

Participación de la DRIC en eventos nacionales, interinstitucionales e intrainstitucionales

- **Capacitación en formulación y gestión de proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS)**

En 2019, a propuesta de la DRIC, AUCI realizó una formación en CSS a funcionarios de la ANEP que extendió también a otros organismos. Esta formación fue luego replicada por la DRIC a inspectores/as de CES. Se prevé replicar estas formaciones a otros actores educativos del CODICEN y los distintos subsistemas en 2020, a efectos de descentralizar las capacidades para la presentación de proyectos de CSS.

- **Primera Mesa de Cooperación Internacional en Educación**

A sugerencia de la DRIC, con la intención de coordinar la cooperación de los distintos entes de la educación con China, AUCI convocó a la Primera Mesa de Cooperación Internacional en Educación, en la que participaron: DRIC-ANEP, MEC, UDELAR, UTEC,

SNCYT y AUCI. La reunión se llevó a cabo el 26 de febrero de 2019 en la Torre Ejecutiva. Dicha Mesa sirvió para conocer con mayor antelación la nómina de países con los que se realizarían Comisiones Mixtas a lo largo del año. Esto resultó positivo para la preparación de los proyectos.

- **Primera Mesa Interinstitucional de Educación para el Desarrollo Sostenible**

La DRIC planificó junto a AUCI la I Reunión Educación para el Desarrollo Sostenible en Uruguay, temática inscrita en la Política de Cooperación Internacional de Uruguay al 2030 y de la cual participaron diversos organismos públicos vinculados a la educación formal y no formal. La reunión tuvo por objetivo dialogar sobre la posibilidad de avanzar en la concreción de una estrategia nacional en la temática Educación para el Desarrollo y realizar una primera aproximación a algunas iniciativas vinculadas a la temática desde las distintas instituciones nacionales e internacionales involucradas (entre ellas ANEP, Udelar, UTEC, MEC, UNESCO).

En esta instancia se presentó el piloto de ANEP que trabaja directamente sobre la temática: el proyecto Escuelas del Mundo, gestionado por DRIC, en coordinación con el CEIP.

La reunión tuvo lugar el 28 de agosto en el Centro de Educación de la Torre de las Telecomunicaciones ANTEL, un día después de las Jornadas de Formación para Docentes del proyecto Escuelas del Mundo, lo que permitió contar con la participación de los expertos internacionales en educación que participaron en la instancia mencionada:

- Diego Manrique (Guatemala) - Coordinador de Global Citizenship Education Youth Network
- Romina Kasman (Chile) - Especialista de coordinación de programas en la Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe
- **Taller : Revisión de la implementación del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay 2016-2020.**

La DRIC participó del taller denominado: "Revisión de la implementación del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay 2016-2020" organizado por la AUCI (Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional), Presidencia de la República Oriental del Uruguay y la Oficina de Naciones Unidas en Uruguay el 10 de setiembre de 2019.

El CODICEN autorizó la participación en el evento de la Directora de DDHH , Prof. Verónica Massa y Macarena Zunini (DRIC).

En el encuentro las referentes de la ANEP, hicieron énfasis acerca de las iniciativas de cooperación generadas en conjunto con las diferentes agencias de Naciones Unidas, de las buenas prácticas derivadas de estos apoyos y los desafíos hacia el futuro en esta materia.

Del taller saldrá una evaluación del MECNUD correspondiente al período 2016-2020 que será importante para establecer los lineamientos del MECNUD del próximo período.

- **Mesa de trabajo para las situaciones de discapacidad.**

La DRIC ha participado en las instancias de esta mesa de trabajo, coordinada por la DSIE. Su cometido es la planificación coordinada entre los diferentes actores de la ANEP de las líneas de trabajo que den respuestas a los requerimientos de los estudiantes en situación de discapacidad, desde una perspectiva de derechos y de educación inclusiva. En el marco de dicho espacio, esta Dirección hizo importantes aportes en el proyecto: Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en el Sistema Educativo de Uruguay: pedagogía en clave de diferencias cuyo cooperante fue EUROsociAL+ y de las acciones a llevar adelante del componente de educación inclusiva del memorándum entre ANEP y UNICEF.

- **Comisión de Migrantes de ANEP.**

Participamos en las reuniones de la Comisión de Migrantes de ANEP coordinada por la Dirección de DDHH del CODICEN, específicamente en los encuentros que involucran las

acciones a desarrollarse en el marco del memorándum ANEP-UNICEF vinculados con la población migrante.

6. Programa de Apoyo a la Educación Pública

En relación a este Programa, coordinado por la DRIC, se continuaron con las gestiones para la implementación de las donaciones recibidas en 2018. A continuación se desglosan los avances por línea de trabajo:

- **Cancha Polideportiva Abierta en Tacuarembó**

Se avanzó con las gestiones para la construcción de la cancha polideportiva abierta en Tacuarembó. A mediados de 2019 se aprobó el segundo desembolso por la suma de \$U 1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil). Inmediatamente se iniciaron las gestiones desde la DRIC para iniciar el proceso de inicio de la obra (Dirección Sectorial de Infraestructura - DSI) y las gestiones financieras correspondientes (Dirección Sectorial Económico Financiera - DSEF).

- **Accesibilidad Edilicia en Centros Educativos de Canelones y Montevideo**

En el mes de junio se inauguraron las instalaciones de accesibilidad del Jardín de Infantes N° 273 en Las Piedras; a partir de la donación de la empresa CUTCSA Seguros.

En referencia a la Escuela N° 122 (el segundo centro educativo seleccionado), se están desarrollando las gestiones para comenzar la obra de construcción de una rampa de acceso, y así completar la accesibilidad total al centro (ya cuenta con baños accesibles). El proyecto está siendo estudiado por la DSI del CODICEN.

- **Laboratorios en Liceos de la ciudad de Paysandú**

En el mes de mayo se concretó la entrega de los equipamientos para laboratorios de Biología, Química y Física en los Liceos 1, 4, 5 y 7 de Paysandú, producto de la donación de la empresa Paycueros.

Desde la DRIC se dio comienzo a gestiones para destinar un remanente de la donación que efectuó la empresa. Se estima la compra de nuevos insumos para el liceo 4 de Paysandú durante 2020.

- **Otras donaciones**

La DRIC recibió una propuesta de la empresa SADAR S.A, para la donación de una gran cantidad de motores de automóviles. A pesar de que esta donación no se enmarca en la normativa de Donaciones Especiales en la que se desarrolla el Programa de Apoyo a la Educación Pública (ya que se trata de una donación en especie), se dio trámite para la adquisición de 127 motores con destino a distintos centros educativos del CETP.

7. Proyecto Escuelas del Mundo

Escuelas del Mundo es un proyecto creado y ejecutado por la DRIC en 2019. Este proyecto se propone hermanar escuelas públicas uruguayas con escuelas de los sistemas educativos de otros países, especialmente a través de las oportunidades que ofrecen las TICs, para contribuir en la formación de ciudadanas y ciudadanos globales, responsables con la sociedad actual, el medio ambiente y las generaciones por venir, atendiendo a las líneas generales del Programa del CEIP.

El objetivo general del proyecto es promover la cooperación internacional a través de la generación de vínculos horizontales entre niñas y niños uruguayos con sus pares de otros sistemas educativos al participar en proyectos de hermanamientos escolares.

Las temáticas que se abordarán en los proyectos de hermanamientos escolares encuentran fundamento teórico en el marco de la Educación para la Ciudadanía Mundial, desarrollado por UNESCO, que abarca cinco dimensiones de la educación: educación para el entendimiento internacional, educación para la paz, educación en derechos humanos, educación en igualdad y justicia social, y educación para el desarrollo sostenible.

El proyecto fue creado y es coordinado por la DRIC y se implementa en articulación con el CEIP, especialmente su Departamento de Tecnología Educativa y Ceibal. Cuenta con el apoyo de AUCI, Plan Ceibal, UNICEF y UNESCO y fue declarado de interés por el MEC y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).

El proyecto fue aprobado por CEIP y CODICEN en los meses de febrero y marzo de 2019 respectivamente. A partir de allí se cursó la invitación por vía jerárquica a las escuelas uruguayas con nombres de países, ciudades o personalidades extranjeras para participar del proyecto.

El proyecto fue lanzado el 26 de agosto de 2019 con una formación de dos jornadas completas para las/os docentes de las 18 escuelas de todo el país que postularon para

participar en el proyecto, para la cual fue invitado el Coordinador de la Global Youth Education Network, Diego Manrique, y la responsable de educación de la oficina de OREALC-UNESCO, Romina Kasman. También participó la responsable de Gestión de Conocimiento de la AUCI, Karen Van Rompaey, quien expuso acerca de la educación para el desarrollo como herramienta para el cambio cultural. También lo hizo, a distancia, la investigadora y técnica de proyectos de educación de Portugal, La Salette Coelho, quien brindó una conferencia vía skype, en la que explicó cómo su país desarrolló e integró al currículo nacional una Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible.

En el transcurso de los meses de octubre, noviembre y diciembre la DRIC realizó un trabajo de identificación y consecución de las escuelas extranjeras para que integren cada hermanamiento. En ese sentido se informa que las siguientes escuelas ya confirmaron su participación:

Escuela uruguaya	Escuela extranjera
Escuela N° 98 "Islas Canarias" (Maldonado)	Colegio de Educación Infantil y Primaria "Parque La Reina" (Tenerife, Islas Canarias)
Escuela N° 2 "España" (Artigas)	Colegio de Educación Infantil y Primaria "Luis Álvarez Cruz" (Tenerife, Islas Canarias)
Escuela N° 24 "Italia" (Florida)	Istituto Comprensivo "Cesare Pavese" (Biella, Italia)
Escuela N° 68 "Italia" (Artigas)	Istituto Comprensivo N° 2 "Giuseppe Dessi" (Cerdeña, Italia)
Escuela N° 90 "República de Italia" (Rocha)	Istituto Comprensivo "Uruguay"
Escuela N° 153 "Benjamin Franklin" (Montevideo)	Jackson Elementary School (Minnesota, EE.UU.)
Escuela N° 174 "Canadá" (Montevideo)	École Internationale du Mont-Bleu (Québec, Canadá)
Escuela N° 99 "República de Honduras" (Montevideo)	Escuela "República Oriental del Uruguay" (Tegucigalpa, Honduras)
Escuela N° 168 "Rumania" (Montevideo)	Școala Generala N° 152 "Uruguay" (Bucarest, Rumania)
Escuela N° 65 "Portugal" (Montevideo)	Escola Pintor José de Brito (Viana do Castelo, Portugal)

Escuela N° 19 "República Federativa de Brasil" (Artigas)	Escuela "José Pedro Varela" (Rio de Janeiro, Brasil)
Escuela N° 37 "Barón de Rio Branco" (Artigas)	Escuela "José Enrique Rodó" (Rio de Janeiro, Brasil)
Escuela N° 36 "Bélgica" (Montevideo)	École "Sainte-Thérèse" (Anderlue, Bélgica)
Escuela N° 31 "República de Chile" (Montevideo)	Escuela "Uruguay" (Valparaíso, Chile)

En la mayoría de los casos se ha establecido contacto entre los/as docentes de una y otra escuela para cada hermanamiento, de forma de poder conocer respectivamente los centros educativos y quedar en contacto directo para planificar el proyecto de cara al año lectivo uruguayo que comienza en 2020.

En diciembre se concretó el primer intercambio virtual entre las/os niñas/os directamente. El encuentro se dio entre la Escuela N° 174 "Canadá" y su contraparte en Québec, constituyéndose el primer encuentro virtual entre alumnos en el marco de este proyecto. En él, las/os niñas/os de la Escuela N° 174 "Canadá" aprovecharon la instancia para poner en práctica el aprendizaje de la segunda lengua. Esta escuela es una de las que participa en el proyecto de cooperación con las embajadas de los países francófonos para la introducción de la enseñanza de francés en escuelas públicas.

También en el marco del hermanamiento de la Escuela N° 153 "Benjamin Franklin" comenzaron a intercambiar los alumnos. En ese caso los estudiantes prepararon videos para presentar cada una de las escuelas e intercambiar con sus pares en Minnesota.

Para facilitar los intercambios y poder aprovechar los recursos con los que ya cuentan las escuelas públicas uruguayas, la DRIC, en articulación con el Departamento de Tecnología Educativa y Ceibal de CEIP, se encuentra colaborando con Plan Ceibal, de forma de poder utilizar la Plataforma Crea como entorno virtual de intercambio y aprendizaje para los hermanamientos, y el Sistema de Videoconferencias Ceibal para las videollamadas entre las escuelas.

Para el 2020 se prevé comenzar con la implementación de los intercambios entre las escuelas que aún no han comenzado en 2019, e identificar escuelas en los casos en los que aún no se han hermanado. A raíz de la divulgación de los primeros intercambios y del video institucional de presentación del proyecto, han llegado a la DRIC 12 nuevas solicitudes de escuelas uruguayas.

Otros avances previstos para el año entrante son:

- Contratación de un/a coordinador/a para el proyecto, con fondos de UNICEF (incluido en el Convenio firmado entre ANEP y UNICEF en 2019).
- Realización de un concurso en conjunto con UNICEF para premiar uno de los proyectos de hermanamiento con un viaje a conocer la escuela contraparte , con fondos de UNICEF (incluido en el Convenio firmado entre ANEP y UNICEF en 2019).

8. Propuestas 2020

A raíz del Informe de Gestión realizado por la Directora Martina Lejtregger en el momento de su renuncia, se han identificado una serie de desafíos que sería oportuno abordar en el futuro. A continuación se presentan algunos de ellos:

- **Recursos Humanos:** resulta necesario consolidar a la DRIC mediante la contratación de más funcionarios técnicos especializados (2) para cubrir las áreas de Becas/Movilidad/Pasantías, Integración Regional y Cooperación Nacional. Asimismo resulta pertinente contar con mayor apoyo administrativo para la ejecución y rendición de gastos con cargo a proyectos de cooperación con organismos multilaterales. Resulta igualmente necesaria la contratación de responsables de cooperación en los ámbitos del CEIP y CETP-UTU a efectos de consolidar institucionalmente la cooperación internacional en dichos consejos.
- **Fondo para la cooperación internacional y la movilidad docente, estudiantil y de técnicos:** actualmente la concreción de proyectos de cooperación técnica y de movilidad se desarrolla casi exclusivamente con financiación externa, ya sea de organismos nacionales como internacionales. La consolidación de una política de relacionamiento internacional en un organismo con las dimensiones de ANEP implica la puesta en práctica de un compromiso presupuestal que permita cierto margen de autonomía para la participación en congresos y pasantías en el exterior, intercambios técnicos con otras agencias de educación e instituciones educativas, así como intercambios en ANEP por parte de representantes de sistemas educativos extranjeros. Por supuesto, la asignación de estos recursos dependerá de las restricciones presupuestarias correspondientes, sin embargo es importante enfatizar que no es posible desarrollar una política de relacionamiento internacional sin financiación propia.

- **Difusión y comunicación:** desde la DRIC se ha hecho un esfuerzo importante por difundir y comunicar las acciones y convocatorias internacionales abiertas a la comunidad educativa de Uruguay así como para comunicar el sistema educativo uruguayo y sus logros al exterior. Estos desafíos han sido planteados a la DCI, a la cual desde DRIC se ha propuesto: la realización de un boletín con las becas y convocatorias internacionales que al momento se difunden en el espacio de “Cursos y becas” de la web de ANEP; la realización de productos audiovisuales institucionales en español e inglés que expliquen el (particular) sistema educativo uruguayo y el importante rol de la ANEP en él (para esto se enviaron referencias de otros videos institucionales como el de ANII); y el desarrollo de una estrategia de comunicación general denominada ANEP Global que pueda ser utilizada en los distintos medios y plataformas de la institución. Dado que hasta el momento la DCI no ha podido dar respuesta a estas propuestas por encontrarse en el proceso de armado de la nueva marca institucional o por razones de índole presupuestal, se recomienda que estos productos de comunicación puedan ser desarrollados en el futuro próximo.
- **Sistematización y articulación de la representación internacional:** al momento, la DRIC se encuentra trabajando en un protocolo para mejorar la tramitación de los viajes al exterior por parte de funcionarios de la ANEP para que sea más eficiente y articulada al conjunto del relacionamiento internacional del ente. Además de mejorar este proceso a la interna de la institución para saber qué funcionario o autoridad representa a la institución en las distintas reuniones y conferencias internacionales y colaborar con la preparación de dicha misión, se sugiere también articular periódicamente este tema con el MEC ya que esta institución representa usualmente al país en instancias internacionales en las que se tratan temáticas relevantes para la ANEP.
- **Programa de Apoyo a la Educación Pública:** actualmente los remanentes de las donaciones recibidas en el marco de este Programa no cuentan con un destino

consolidados. Es de interés de la DRIC que esos remanentes se destinen al eje “Internacionalización de la Educación”, que busca aportar a la calidad de la educación pública mediante la participación de estudiantes y docentes de la ANEP en instancias educativas internacionales de alto nivel, especialmente aquellas vinculadas a olimpiadas internacionales, encuentros internacionales de estudiantes, competencias regionales, entre otras.

- **Consolidación de un Protocolo para la presentación y gestión de proyectos de Cooperación Sur-Sur:** se ha observado que el desarrollo del proceso para la presentación y gestión de estos proyectos por lo general resulta ajustado para los tiempos de coordinación de la ANEP, por lo que en la última reunión del Grupo de Trabajo de Relaciones Internacionales y Cooperación se acordó realizar un solo protocolo para toda la ANEP, tomando como antecedente el protocolo interno del CFE. La redacción de este proyecto será coordinada por la DRIC en coordinación con los subsistemas y elevada al CODICEN para su consideración.